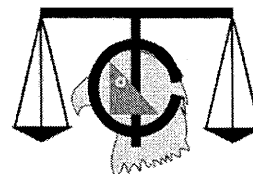
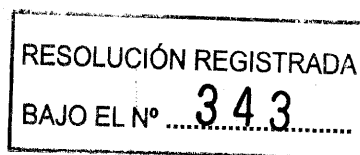




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 12 DIC 2018

VISTO: el Expediente N° 261/2018 Letra T.C.P. - P.R., caratulado:
"S/ NOTA INTERNA N° 2466/2018 LETRA T.C.P. - DELEG. TOLHUIN" y;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones del visto se iniciaron con la Nota Interna N° 2466/2018 Letra T.C.P. -Deleg. Tolhuin mediante la cual el señor Auditor Fiscal Subrogante CP Leonardo Ariel GÓMEZ, se dirigió al entonces Secretario Contable a/c indicando: *"(...) me dirijo a Ud. a fin de solicitar se analice la posibilidad de designar un agente adicional a partir del mes de febrero a la Delegación Tolhuin de este Tribunal, la cual se encuentra a mi cargo. El presente pedido obedece a la necesidad de contar con mayor personal en la oficina de esa ciudad para poder dar un mejor cumplimiento de las tareas de control del Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante de esa localidad. Teniendo en cuenta que me encuentro radicado en la ciudad de Río Grande y a cargo del control de otros dos Organismos, y que en muchas ocasiones la agente Mariana ALMONACID presta colaboración con otras áreas de este Organismo, realizando tareas adicionales a las solicitadas por mí, considero que un agente adicional con presencia permanente en esa oficina, ayudaría a fortalecer nuestra Delegación, permitiéndonos alcanzar los objetivos de control para el año venidero sin dejar de brindar la colaboración correspondiente a las áreas del Tribunal que lo requieran (...)"*.

Que tomó intervención el CP David R. BEHRENS en carácter de Secretario Contable a/c compartiendo lo expresado en la nota referida y solicitando al señor Vocal de Auditoría se considere la incorporación del personal solicitado.

Que obra intervención del señor Vocal de Auditoría compartiendo lo solicitado por el Auditor Fiscal Subrogante CP Leonardo A. GÓMEZ.

Que analizadas las actuaciones por el Cuerpo Plenario de Miembros, se propicia la realización de una designación dentro del personal ocupado, para que la Delegación Tolhuin de este Organismo cuente con mayor personal.

Que los suscriptos estiman procedente la reubicación y nueva asignación de tareas al agente Sr. Pablo Andrés TORINO D.N.I. N° 35.384.235, para que preste servicios en la Delegación T.C.P. de la Ciudad de Tolhuin.

Que por todo lo expuesto, corresponde emitir el acto que así lo disponga atento lo indicado precedentemente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26, inc. c) de la Ley provincial N° 50, Resolución Plenaria N° 152/2009, y sus modificatorias.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

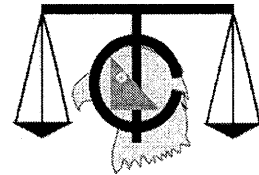
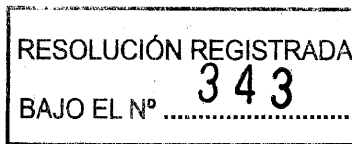
ARTÍCULO 1°.- Designar al Sr. Pablo Andrés TORINO D.N.I. N° 35.384.235 Legajo N° 161, "Asistente de la Secretaría Contable" - Categoría B3, en la Delegación Tolhuin del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a partir del día 04/02/2019. Ello, en virtud de los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al interesado, con copia certificada de la presente, haciéndole saber que deberán asumir las funciones que resultan previstas en el Reglamento Interno, Anexo I de la Resolución Plenaria N° 152/09 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Secretaría Contable y al Auditor Fiscal Subrogante CP Leonardo A. GÓMEZ.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



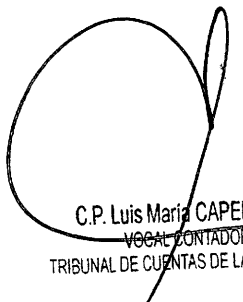
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

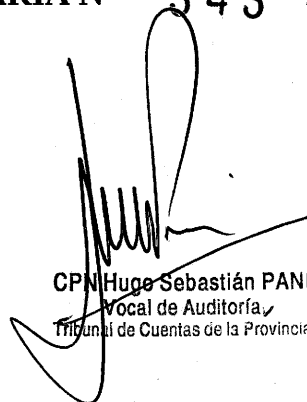
"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

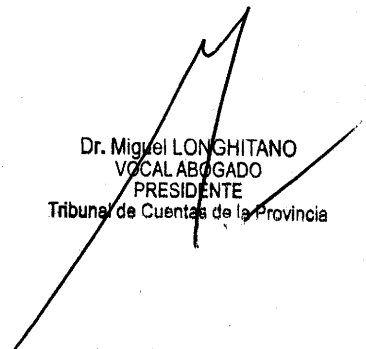
ARTÍCULO 4°.- Dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 343 /2018-.


C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

